

CONFEDERACIÓN ASPACE
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (notas 1 a 4)
 (Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013	Notas	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		51.067	45.986		653.145	601.309
· Inmovilizado intangible	(5)	4.224	7.641			
· Inmovilizado material	(6)	46.843	38.345	(12)	598.162	552.588
· Inversiones financieras	(8)	---	---	(12)	53.072	45.574
				(13)	1.911	3.147
ACTIVO CORRIENTE		4.572.569	4.212.170		3.970.490	3.656.847
· Usuarios y deudores de la actividad propia:						
· Asociaciones federadas	(9)	10.792	8.081			
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores	(9)	241.184	214.913	(14)	1.273	1.360
· Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				(9) (13)	212.473	206.061
· Personal		---	85			
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	3.695.747	23.761	(15)	3.688.470	3.393.043
· Periodificaciones a corto plazo		1.707	1.707			
· Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:						
· Tesorería	(11)	623.139	3.963.623		32.695	35.026
					620	---
				(10)	22.959	21.357
				(16)	12.000	---
TOTAL ACTIVO		4.623.636	4.258.156		4.623.636	4.258.156

CONFEDERACIÓN ASPACE
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Importes en euros)

	Notas	2014	2013
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de asociados y afiliados	(17)	26.006	26.307
· Aportaciones de usuarios	(17)	191.845	169.967
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	(18)	559.325	536.754
· Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	(19)	4.131.813	3.808.962
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	31.893	22.763
· Reintegro de ayudas y asignaciones		---	---
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(4.049.230)	(3.843.961)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(46.850)	(46.600)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	(499)
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(317.595)	(284.970)
· Cargas sociales	(21)	(90.258)	(72.064)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(627.657)	(523.178)
· Tributos		(567)	---
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		---	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(11.630)	(14.033)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	1.020	2.175
· Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	249.582	253.260
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado:			
· Resultados por enajenaciones y otras		---	---
Otros resultados		---	---
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		47.697	34.883
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(11)	6.975	12.275
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7)	(1.600)	(1.584)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		5.375	10.691
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		53.072	45.574
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		53.072	45.574
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		4.130.947	3.808.962
Donaciones y legados recibidos		840.583	739.960
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		4.971.530	4.548.922
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(4.131.967)	(3.811.137)
Donaciones y legados recibidos		(840.799)	(812.777)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(4.972.766)	(4.623.914)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(1.236)	(74.992)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		51.836	(29.418)

CONFEDERACIÓN ASPACE
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

El 21 de enero de 1984 se aprobaron los estatutos de **FEDERACIÓN ASPACE**. Dichos estatutos fueron inscritos el 28 de febrero de 1985 por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones). Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 16 de abril de 1989, inscribiéndose la modificación el 14 de julio de 1989. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General de 13 de mayo de 2000, inscribiéndose la modificación el 28 de junio de 2000. Por último, se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 10 de mayo del 2003, inscribiéndose la modificación el 25 de junio del 2003. En esta última modificación estatutaria, que se ha producido con fecha 21 de marzo de 2013, inscribiéndose tal modificación el 30 de abril de 2013 la entidad ha cambiado su denominación, pasando a ser **Confederación Española de Organizaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (CONFEDERACIÓN ASPACE)**.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente.

El domicilio social radica en la calle General Zabala, 29, de Madrid. Dicho inmueble fue cedido en 1993 por la Fundación ONCE.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

1. Defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral y afines, para conseguir su plena inclusión en las diferentes esferas de la vida social y comunitaria.
2. Instar a la constitución de organizaciones, federaciones, asociaciones y entidades en pro de la parálisis cerebral y afines.
3. Asesorar a sus miembros en los aspectos técnicos y legales relacionados con sus actividades.
4. Promover el estudio, la información y la difusión de las cuestiones y materias que afectan a las personas con parálisis cerebrales y afines, así como acciones de sensibilización.
5. Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y las actividades de sus asociados.
6. Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o a petición de los mismos.
7. Fomentar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
8. Fomento de la formación de las personas con parálisis cerebrales o afines y de los profesionales y estudiantes relacionados con el colectivo.
9. Desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo para las personas con discapacidad.
10. Fomentar la investigación en materia de parálisis cerebral y afines.
11. Realizar y fomentar publicaciones en materia de parálisis cerebrales y afines.
12. La prestación de servicios a las personas con parálisis cerebral o afines.
13. Contribuir, tanto a nivel internacional, del Estado como de las Comunidades Autónomas, al desarrollo legislativo de aquéllas materias que afecten a las personas con parálisis cerebral y afines.
14. Realizar acciones de fomento y formación del voluntariado.
15. Fomentar programas para la acogida, orientación y formación para las familias de las personas con parálisis cerebral y/o afines.
16. Cualquier otra actividad o programa que de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Confederación y de sus miembros asociados y que redunden en

beneficio de las personas con parálisis cerebral y afines y/o de sus familiares o representantes legales.

Estos objetivos no son excluyentes de las acciones que en idéntico sentido puedan llevar a cabo los miembros asociados de esta confederación, de acuerdo con sus propios estatutos. La Confederación respeta en todo caso la independencia y libertad de actuación, funcionamiento y criterios de los miembros asociados en el desarrollo de sus actividades y objetivos, dentro del marco de sus estatutos.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de CONFEDERACIÓN ASPACE al 31 de diciembre de 2014 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Federación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013 aprobadas por la Asamblea General con fecha 12 de junio de 2014.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 12 de junio de 2014 acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2013, que ascendió a 45.574 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 53.072 euros, se destine a fondo social.

4.- Normas de valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Instalaciones	6,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos informáticos	25,00%

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Confederación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos. No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

VIII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

IX. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

X. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas

exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XI. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	232.895	(228.671)	4.224
Total	<u>232.895</u>	<u>(228.671)</u>	<u>4.224</u>

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2013, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	232.895	(225.254)	7.641
Total	<u>232.895</u>	<u>(225.254)</u>	<u>7.641</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Aplicaciones informáticas	232.895	---	---	232.895
Total	<u>232.895</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>232.895</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el inmovilizado intangible fue el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Aplicaciones informáticas	232.895	---	---	232.895
Total	232.895	---	---	232.895

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 en la amortización acumulada son los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Aplicaciones informáticas	225.254	3.417	---	228.671
Total	225.254	3.417	---	228.671

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en la amortización acumulada fueron como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Aplicaciones informáticas	221.272	3.982	---	225.254
Total	221.272	3.982	---	225.254

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2014 asciende a 219.621 euros (216.365 euros en 2013).

6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2014 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones	136.993	(116.886)	20.107
Mobiliario	99.743	(78.200)	21.543
Equipo para procesos informáticos	89.602	(84.518)	5.084
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	326.474	(279.631)	46.843

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2013 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Instalaciones	136.993	(114.631)	22.362
Mobiliario	87.584	(74.512)	13.072
Equipo para procesos informáticos	85.050	(82.248)	2.802
Otro inmovilizado material	136	(27)	109
Total	309.763	(271.418)	38.345

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2014 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Instalaciones	136.993	---	---	136.993
Mobiliario	87.584	12.159	---	99.743
Equipos para procesos informáticos	85.050	4.552	---	89.602
Elementos de transporte	---	249.366	(249.366)	---
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>309.763</u>	<u>266.077</u>	<u>(249.366)</u>	<u>326.474</u>

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Instalaciones	123.113	13.880	---	136.993
Mobiliario	84.220	3.364	---	87.584
Equipos para procesos informáticos	82.624	2.426	---	85.050
Elementos de transporte	---	253.042	(253.042)	---
Otro inmovilizado material	136	---	---	136
Total	<u>290.093</u>	<u>272.712</u>	<u>(253.042)</u>	<u>309.763</u>

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El detalle de los movimientos habidos durante 2014 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2013	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2014
Instalaciones	114.631	2.255	---	116.886
Mobiliario	74.512	3.688	---	78.200
Equipo para procesos informáticos	82.248	2.270	---	84.518
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>271.418</u>	<u>8.213</u>	<u>---</u>	<u>279.631</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2013 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2012	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2013
Instalaciones	113.116	1.515	---	114.631
Mobiliario	70.518	3.994	---	74.512
Equipo para procesos informáticos	77.706	4.542	---	82.248
Elementos de transporte	---	---	---	---
Otro inmovilizado material	27	---	---	27
Total	<u>261.367</u>	<u>10.051</u>	<u>---</u>	<u>271.418</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Elementos	Saldo a	Saldo a
	31/12/2014	31/12/2013
Instalaciones	102.823	99.115
Mobiliario	58.562	45.932
Equipo para procesos informáticos	85.064	77.401
Total	<u>246.449</u>	<u>222.448</u>

7.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2014		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	---	251.976	251.976	251.976
Total activos financieros.....	---	<u>251.976</u>	<u>251.976</u>	<u>251.976</u>

Categorías	Clases	2013		Total
		No corriente	Corriente	
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	---	223.079	223.079	223.079
Total activos financieros.....	---	<u>223.079</u>	<u>223.079</u>	<u>223.079</u>

- b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio anterior.
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2014		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:	1.273	3.934.257	3.935.530	3.935.530
Total pasivos financieros.....	<u>1.273</u>	<u>3.934.257</u>	<u>3.935.530</u>	<u>3.935.530</u>

Categorías	Clases	2013		Total
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar:	1.360	3.634.130	3.635.490	3.635.490
Total pasivos financieros.....	<u>1.360</u>	<u>3.634.130</u>	<u>3.635.490</u>	<u>3.635.490</u>

- d) El importe de los resultados netos por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Débitos y partidas a pagar</u>	<u>Débitos y partidas a pagar</u>
Gastos financieros aplicando el coste amortizado	1.600	1.584
Ganancias netas en resultados	<u>1.600</u>	<u>1.584</u>

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la Confederación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

1. Riesgo de crédito.

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

8.- Inversiones financieras a largo plazo.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 corresponde a un anticipo de subvenciones por importe de 14.839 euros que se entregó a ASPACE Aragón, deteriorado en su totalidad desde 2009. Debido a que dicha asociación no realizó el proyecto para el cual se le concedieron los fondos, deberá reintegrar el importe que se le anticipó, teniendo para ello un plazo ya vencido. Como consecuencia, la Confederación decidió registrar en 2009 el deterioro experimentado.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	<u>2014</u>			<u>Saldo final</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	214.913	839.298	(813.027)	241.184
Otros deudores	---	---	---	---
Entidades asociadas deudoras	12.745	6.542	(3.831)	15.456
Deterioro por créditos incobrables ...	(4.664)	---	---	(4.664)
Total	<u>222.994</u>	<u>845.840</u>	<u>(816.858)</u>	<u>251.976</u>

Concepto	2013			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	234.071	827.088	(846.246)	214.913
Otros deudores	7.000	---	(7.000)	---
Entidades asociadas deudoras	10.220	12.744	(10.220)	12.745
Deterioro por créditos incobrables ...	(4.664)	---	---	(4.664)
Total	<u>246.627</u>	<u>839.832</u>	<u>(863.466)</u>	<u>222.994</u>

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2013	Ingreso 2014	Regulariz. 2014	Cobrado 31/12/2014	Pte. cobro 31/12/2014
Carolina Herrera	---	4.110	---	4.110	---
Allergan (1).....	---	12.000	---	12.000	---
Banco Santander.....	---	1.200	---	1.200	---
Nutricia.....	---	7.500	---	7.500	---
Ipse Pharma.....	---	10.000	---	10.000	---
Otros	---	3.196	---	3.196	---
Total donantes	---	<u>38.006</u>	---	<u>38.006</u>	---
Fundación ONCE	161.913	325.266	---	331.893	155.286
Fundación Vodafone (2).....	53.000	186.660	---	178.660	61.000
Fundación Carrefour	---	249.357	---	249.357	0
Fundación La Caixa (3)	---	24.000	---	19.200	4.800
Fundación POAS (4).....	---	54.015	---	33.917	20.098
Total patrocinadores y colaboradores ...	<u>214.913</u>	<u>839.298</u>	---	<u>813.027</u>	<u>241.184</u>

(1) Los 12.000 euros recibidos de Allergan son para el desarrollo de la campaña de sensibilización “Descubriendo la parálisis cerebral”, están pendientes para ejecutar en 2015.

(2) De los 186.660 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización de proyectos, de los cuáles los siguientes importes por proyectos están pendientes para ejecutar en 2015:

Proyecto	Importe pendiente de ejecutar
aMiAlcance 2014-2015.....	24.243
IV Convocatoria ASPACEnet de proyectos de actividad local 2014-15.....	8.541
CIF ("Implantación de la Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la salud").....	12.318
Coordinación de ASPACEnet	42.358
Importe Fundación Vodafone a ejecutar en 2015	<u>87.460</u>

(3) La totalidad de 24.000 euros recibidos de la Fundación La Caixa son para la realización del proyecto "Autogestores. La autodeterminación en las personas con parálisis cerebrales, que se ejecutaran en 2015.

(4) Los 54.015 euros recibidos de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS) son para la realización del proyecto “La autodeterminación en las personas con parálisis cerebral”, de los cuáles el importe de 29.049 euros se han ejecutado en 2015.

El detalle para el ejercicio anterior fue:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2012	Ingreso 2013	Regulariz. 2013	Cobrado 31/12/2013	Pte. cobro 31/12/2013
Ipsen Pharma	---	10.000	---	10.000	---
Banco Allergan (1).....	---	15.000	---	15.000	---
Otros	---	3.650	---	3.650	---
Total donantes	---	28.650	---	28.650	---
Fundación ONCE	161.468	465.646	---	465.201	161.913
Fundación Vodafone (2).....	---	181.000	---	128.000	53.000
Fundación Carrefour	72.600	180.442	---	253.042	---
Total patrocinadores y colaboradores ...	234.068	827.088	---	846.243	214.913

(1) Los 15.000 euros recibidos de Allergan son para el desarrollo de la campaña de sensibilización “Descubriendo la parálisis cerebral”, de cuya ejecución 5.887 euros se han ejecutado en 2014.

(2) Los 181.00 euros recibidos de la Fundación Vodafone son para la realización del proyecto Formación y equipamiento en tecnología de Apoyo y Comunicación (ASPACenet), de los cuáles el importe de 109.893 euros se han ejecutado en 2014.

10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

b) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	3.695.747	---
Por impuestos	---	22.959
Total	3.695.747	22.959

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	23.761	---
Por impuestos	---	21.357
Total	23.761	21.357

c) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2013	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2014	Pte. cobro 31/12/2014
Mº Educación	10.881	---	---	10.881	---
Mº Educación	12.880	---	---	12.880	---
Mº Sanidad y Política Social (1)..	---	234.467	---	234.467	---
Mº Educación (2).....	---	15.171	---	15.171	---
Mº Educación	---	12.245	---	12.245	---
Mº Sanidad y Política Social	---	155.000	---	155.000	---
Mº Sanidad y Política Social (3)..	---	3.695.747	---	---	3.695.747
Total	<u>23.761</u>	<u>4.112.630</u>	<u>---</u>	<u>440.644</u>	<u>3.695.747</u>

(1) El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha concedido el 28 de marzo de 2014 la subvención, para el programa de “Vacaciones y Turismo de Naturaleza”, por un importe conjunto de 234.467 euros, cuyo plazo de ejecución es del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2015 asciende a 24.047 euros. El 23 de julio de 2014 se recibió la transferencia por el total de la subvención.

(2) Esta subvención ha sido concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 6 de noviembre de 2014, para el programa de “Formación y equipamiento en tecnología de apoyo y comunicación (TAC)”, habiéndose cobrado en su totalidad el 24 de diciembre de 2014 y se ejecutará íntegramente en 2015.

(3) Esta subvención ha sido concedida por la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad el 10 de diciembre de 2014, para los programas de “Obras de construcción, adecuación y equipamiento de centros” (2.312.000 euros), “Atención integral sociosanitaria” (300.000 euros), “Formación y promoción del voluntariado” (35.747 euros), “Integración social de personas con parálisis cerebral y afines” (240.000 euros), “Respiro familiar” (383.000 euros), “Prevención y atención integral a menores de 6 años” (222.000 euros) y “Habilitación funcional sociosanitaria” (203.000 euros) cuyas entidades ejecutantes serán distintas asociaciones federadas, excepto en 32.747 euros que recibe directamente la Confederación. La parte de gastos financiados que se ejecutará en 2015 asciende a 32.747 euros. Se ha cobrado en su totalidad el 13 de enero de 2015.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2012	Subv. explotación	Subv. de capital	Cobrado 2013	Pte. cobro 31/12/2013
Mº Sanidad y Política Social	3.339.900	---	---	3.339.900	---
Mº Educación	17.334	---	---	17.334	---
Mº Educación	20.000	---	---	20.000	---
Mº Sanidad y Política Social (1)..	---	234.467	---	234.467	---
Mº Educación (2).....	---	10.881	---	---	10.881
Mº Educación (3).....	---	12.879	---	---	12.879
Mº Sanidad y Política Social (4)..	---	150.000	---	150.000	---
Mº Sanidad y Política Social (5)..	---	3.391.672	---	3.391.672	---
Total	<u>3.377.234</u>	<u>3.799.900</u>	<u>---</u>	<u>7.153.373</u>	<u>23.761</u>

d) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2014		2013	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	---	15.187	---	13.299
Seguridad Social diciembre	---	7.772	---	8.058
Total	---	<u>22.959</u>	---	<u>21.357</u>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2015 a su vencimiento.

- e) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2014	2013
Resultado antes de impuestos	53.072	45.574
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(5.198.459)	(4.832.463)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	5.145.387	4.786.889
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a recuperar	---	---

- f) Régimen y situación fiscal.

La Confederación, de acuerdo al reconocimiento de “entidad de carácter social” concedido por la Agencia Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La entidad causó alta en el Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro con fecha 21 de febrero de 1995. Además, el 10 de junio de 1999 la entidad fue declarada como de “Utilidad Pública” por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2).

Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la Confederación ha solicitado el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2010 a 2013
IRPF	De 2011 a 2014
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

En el ejercicio 2014, los intereses devengados por las cuentas corrientes han ascendido a 6.975 euros (12.275 euros en 2013).

12. Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2014 han sido los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2013	552.588	---	---	45.574	598.162
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2014 ajustado	552.588	---	---	45.574	598.162
Distribución del excedente de 2013	45.574	---	---	(45.574)	---
Excedente del ejercicio 2014.....	---	---	---	53.072	53.072
Saldo a 31/12/2014	<u>598.162</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>53.072</u>	<u>651.234</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

	Fondo social	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2012	469.298	---	---	83.290	552.588
Ajustes corrección errores	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2013 ajustado	469.298	---	---	83.290	552.588
Distribución del excedente de 2012	83.290	---	---	(83.290)	---
Excedente del ejercicio 2013.....	---	---	---	45.574	45.574
Saldo a 31/12/2013	<u>552.588</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>45.574</u>	<u>598.162</u>

13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Concepto	2014				
		Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2014
M° Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	863	---	---	(288)	575
M° Trabajo y AASS	Instalaciones	1.503	---	---	(376)	1.127
M° Trabajo y AASS	Mobiliario	565	---	---	(356)	210
Imserso	Instalaciones	217	---	---	(217)	---
Carrefour	Vehículos	---	249.366	---	(249.366)	---
Subvenc. y donaciones de capital		3.148	249.366	---	(250.602)	1.912
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	---	---	59.724	(59.724)	---
M.S.P.S	Formación y equipamiento teconología 2013/2014	---	---	10.881	(10.881)	---
M.S.P.S	Habilidades académicas funcionales 2013/2014	---	---	12.879	(12.879)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2013/2014	---	---	4.650	(4.650)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2013/2014	---	---	747	(747)	---
M.S.P.S	Integración social 2013/2014	---	---	1.400	(1.400)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2014/2015	---	---	210.420	(210.420)	---
M° Educación	Habilidades académicas funcionales 2014	---	---	12.245	(12.245)	---
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2014	---	---	155.000	(155.000)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2014/2015	---	---	2.312.000	(2.312.000)	---
M.S.P.S	Atención integral sociosanitaria 2014/2015	---	---	290.000	(290.000)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2014/2015	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.P.S	Integración social 2014/2015	---	---	238.000	(238.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2014/2015	---	---	373.000	(373.000)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2014/2015	---	---	217.000	(217.000)	---
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2014/2015	---	---	198.000	(198.000)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	---	4.130.947	(4.130.947)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		3.148	249.366	4.130.947	(4.381.549)	1.912
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	59.724	---	(59.724)	---	---
M.S.P.S	Formación y equipamiento teconología	10.881	---	(10.881)	---	---
M.S.P.S	Habilidades académicas funcionales 2013/2014	12.879	---	(12.879)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2013/2014	4.650	---	(4.650)	---	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2013/2014	747	---	(747)	---	---
M.S.P.S	Integración social 2013/2014	1.400	---	(1.400)	---	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2014/2015	---	234.467	(210.420)	---	24.047
M° Educación	Formación y equipamiento tecnología TAC 2014	---	15.171	---	---	15.171
M° Educación	Habilidades académicas funcionales 2014	---	12.245	(12.245)	---	---
M° Educación	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2014	---	155.000	(155.000)	---	---
M.S.P.S	Construcción centros 2014/2015	---	2.312.000	(2.312.000)	---	---
M.S.P.S	Atención integral sociosanitaria 2014/2015	---	300.000	(290.000)	---	10.000
M.S.P.S	Formación voluntariado 2014/2015	---	35.747	(35.000)	---	747
M.S.P.S	Integración social 2014/2015	---	240.000	(238.000)	---	2.000
M.S.P.S	Respiro familiar 2014/2015	---	383.000	(373.000)	---	10.000
M.S.P.S	Prevención y atención integral a mebores de 6 años 2014/2015	---	222.000	(217.000)	---	5.000
M.S.P.S	Habilitación funcional sociosanitaria 2014/2015	---	203.000	(198.000)	---	5.000
Subvenc. y donaciones reintegrables		90.282	4.112.630	(4.130.947)	---	71.965

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio 2013 en cada una de ellas, fueron las siguientes:

		2013				
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2012	Adiciones	Trasposos	Traspasso a resultados	Saldo a 31/12/2013
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones y mobiliario	1.151	---	---	(288)	863
Mº Trabajo y AASS	Instalaciones	1.879	---	---	(376)	1.503
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	---	---	---	---	---
Mº Trabajo y AASS	Equipos de oficina	1.156	---	---	(1.156)	---
Mº Trabajo y AASS	Mobiliario	920	---	---	(355)	565
Imserso	Instalaciones	433	---	---	(216)	217
Carrefour	Vehículos	72.600	180.443	---	(253.043)	---
Subvenc. y donaciones de capital		78.139	180.443	---	(255.434)	3.148
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	---	---	62.744	(62.744)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	4.500	(4.500)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	1.200	(1.200)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	10.900	(10.900)	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	---	---	20.000	(20.000)	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	---	---	174.743	(174.743)	---
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2013	---	---	150.000	(150.000)	---
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	---	2893000	(2.893.000)	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	---	168.500	(168.500)	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	---	35.000	(35.000)	---
M.S.P.S	Integración social 2012	---	---	87.000	(87.000)	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	---	169.875	(169.875)	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a menores de 6 años	---	---	31.500	(31.500)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	---	3.808.962	(3.808.962)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		78.139	180.443	3.808.962	(4.064.396)	3.148
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2012/2013	62.744	---	(62.744)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	4.500	---	(4.500)	---	---
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	1.200	---	(1.200)	---	---
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	10.900	---	(10.900)	---	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2012	20.000	---	(20.000)	---	---
M.S.P.S	Vacaciones y Turismo 2013/2014	---	234.467	(174.743)	---	59.724
M.S.P.S	Mantenimiento funcionamiento y actividades habituales 2013	---	150.000	(150.000)	---	---
Mº Educación	Formación y equipamiento tecnología 2013	---	10.881	---	---	10.881
Mº Educación	Habilidades académicas funcionales 2013	---	12.879	---	---	12.879
M.S.P.S	Construcción centros 2012	---	2.893.000	(2.893.000)	---	---
M.S.P.S	Asistencia domiciliaria 2012	---	173.150	(168.500)	---	4.650
M.S.P.S	Formación voluntariado 2012	---	35.747	(35.000)	---	747
M.S.P.S	Integración social 2012	---	88.400	(87.000)	---	1.400
M.S.P.S	Respiro familiar 2012	---	169.875	(169.875)	---	---
M.S.P.S	Prevención y atención integral a menores de 6 años	---	31.500	(31.500)	---	---
Fund. Vodafone		---	181.600	(71.707)	---	109.893
ALLERGAN	Nuevas Tecnologías (ASPACenet)	---	15.000	(9.113)	---	5.887
	Campaña "Descubrimiento de la Parálisis Cerebral"	---	---	---	---	---
Subvenc. y donaciones reintegrables		99.344	3.996.500	(3.889.782)	---	206.062

14. Deudas con entidades de crédito.

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al importe dispuesto de una póliza de crédito concedida por Banco Santander a la entidad. Su vencimiento es el 15 de julio de 2015, y tiene un límite de 100.000 euros. Su tipo de interés no difiere del de mercado.

15. Asociaciones federadas.

La práctica totalidad del saldo corresponde a la subvención de la Secretaría General de Política Social y Consumo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad mencionada en la nota 10, pendiente de desembolsar a las asociaciones correspondientes según el siguiente detalle:

Asociación	2014	2013
APACE BURGOS	76.000	59.500
ASPACE HUESCA	73.061	6.108
UPACE S. FERNANDO	141.455	26.912
APCA ALICANTE	3	3
ACPACYS CORDOBA	41.000	7.600
ASPACE GIJON	24.000	27.000
ASPACE SEVILLA	65.000	12.000
ASPACE SALAMANCA	29.700	19.400
ASPACE CACERES	519.675	105.000
ASPACE BARCELONA	46.000	21.000
ASPACE LEÓN	345.000	56.000
AMENCER PONTEVEDRA	53.000	29.500
UPACE JEREZ	45.000	21.000
ASPACE ARAGON	21.000	5.000
ASPACEBA BADAJOZ	131.000	316.346
AMAPPACE MALAGA	46.000	24.000
ASPACECIRE CIUDAD REAL	18.000	517.500
ASPACE JAEN	26.000	3.500
ASPACE CANTABRIA	20.147	7.786
ASPACE OVIEDO	---	7.000
ASPACE HUELVA	22.000	3.700
APACE TOLEDO	7.000	6.000
FEDERACION ASPACE CAST. LEONESA...	2.000	4.000
ASPROPACE CASTELLON	50.000	3.500
ASPACE AVILA	35.061	18.500
AVAPACE VALENCIA	15.000	6.000
APACE TALAVERA	3.062	1
ASPACE GRANADA	44.000	12.000
FUNDACION NUMEN MADRID	---	18.000
APACEAL ALBACETE	18.000	6.000
APAMP VIGO	329.000	606.614
ASPACE PALENCIA	23.000	---
ASPACE VALLADOLID	30.000	---
INSTITUT ASPACE FUND. PRIVADA	---	1.100.000
ASPACE CORUÑA	92.000	92.000
ASPACE ALMERIA	40.000	12.000
FUNDACION BOBATH SUBV	40.000	9.500
ASPACE SEGOVIA	43.255	5.255
AREMI LLEIDA	37.000	---
FUNDACION PRIVADA AREMI	---	---
FUNDACION ASPACE ZARAGOZA	242.000	6.000
ASPACE SORIA	54.000	115.751
FEDERACION CATALANA	90.000	---
APTC TARRAGONA	13.000	12.000
FED COMUNIDAD VALENCIANA	7.000	41.875
FED GALLEGA	15.000	8.413
FUNDACION ANA VALDIVIA	42.000	6.000
NORA POLA DE SIERO	1.500	6.000
ASPACE CANARIA	2.000	---
FUND.PRIV.MARESME MATARO	14.000	12.000
ASOCIACION ESCLAT	86.000	5.000
ASOC.MADRILEÑA DE ORG.ATT.PARALISI	11.500	3.500
FEDERACION EXTREMEÑA	12.000	---
ASPACE BALEARES	32.000	---
FED.ANDALUZA ASPACE	7.000	---
FUND.PRIV.LA MUNTANYETA	500.000	---
JAÉN, ASPACE	3.829	---
OTRAS	4.222	1.279
	3.688.471	3.393.043

16. Periodificaciones a corto plazo.

Durante el ejercicio 2014 ha habido ingresos por donaciones recibidas durante el ejercicio 2014 y cuyos gastos asociados se ejecutarán en el próximo ejercicio por importe de 12.000 euros. El saldo del ejercicio anterior fue cero.

17. Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2014	2013
Cuotas de usuarios:		
- Vacaciones	46.608	39.073
- Formación	10.812	10.321
- Ingresos programa voluntariado.....	---	---
- Ingresos formación continua	104.874	98.051
- Otros ingresos	10.500	7.545
- Ingresos Día Nacional.....	19.051	14.977
Cuotas de afiliados	26.006	26.307
Total	<u>217.851</u>	<u>196.274</u>

18. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 9)	589.941	646.647
Ingresos anticipados 2013 (nota 16)	109.893	---
Reintegrables 2014 (nota 9)	<u>(140.509)</u>	<u>(109.893)</u>
Total	<u>559.324</u>	<u>536.754</u>

19. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2014	2013
Subvenciones oficiales de explotación (nota 10.b)	4.112.630	3.799.900
Donaciones (nota 9)	38.006	28.650
Ingresos anticipados 2013.....	96.169	99.344
Ingresos anticipados 2014 (nota 13)	<u>(83.965)</u>	<u>(96.169)</u>
Total	<u>4.162.840</u>	<u>3.831.725</u>

20. Ayudas monetarias.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2014	2013
Ayudas asociaciones federadas	26.791	150.000
Ayuda entidades subvención M° E,PSel (nota 10)	3.663.000	3.384.875
Ayudas monetarias NN.TT.....	30.022	---
Ayudas monetarias premios.....	20.000	---
Ayudas monetarias M° Educación.....	12.245	---
Ayudas entidades M° Educación	6.547	12.552
Ayudas entidades NN.TT.....	41.251	38.760
Ayudas vehículos Carrefour.....	<u>249.374</u>	<u>257.774</u>
Total	<u>4.049.230</u>	<u>3.843.961</u>

21. Personal.

El desglose del epígrafe “cargas sociales” al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguidad Social a cargo de la entidad	90.258	72.064
Total	<u>90.258</u>	<u>72.064</u>

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio, que no difiere significativamente de la existente al cierre:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Gerente	1	---	1	---
Titulados de grado superior	2	4	2	2
Titulados de grado medio	---	1	---	2
Administrativos	---	4	---	5
Trabajadoras sociales	---	1	---	1
Total	<u>3</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>10</u>

22. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

<u>Actividad</u>	<u>Importe</u>	<u>Financiación</u>
1) Vacaciones	316.752	Subv. M° Sanidad y Política Social y cuotas
2) Ciudadanía Activa	24.968	ONG ACCION SOCIAL
3) Formación	288.799	Fund. ONCE
4) Mantenimiento y actividades habituales	449.474	Subv. M° Sanidad y Política Social Y Fund. ONCE, M° Educación y cultura, Carolina Herrera, Allergan, BSCH, Nutricia, IPSEN PHARMA, Cuotas asociaciones, Ingresos Día Nacional
5) Nuevas Tecnologías	181.626	Fund. Vodafone, cuotas formación
6) Plan Prioridades	3.676.972	Subv. M° Sanidad y Política Social
7) Compra de vehículos	259.866	Fundación Carrefour
Total	<u>5.198.457</u>	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	<u>Actividades</u>							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
Ayudas monetarias	---	---	---	86.671	91.274	3.663.000	249.366	4.090.311
Gastos colaboraciones	---	---	2.004	539	3.227	---	---	5.770
Servicios exteriores	280.560	8.541	143.253	162.897	32.404	---	567	628.222
Personal	40.191	19.460	117.220	168.030	50.046	12.906	---	407.853
Otros	---	---	---	13.229	---	---	---	13.229
	<u>320.751</u>	<u>28.001</u>	<u>262.477</u>	<u>431.366</u>	<u>176.950</u>	<u>3.675.906</u>	<u>249.933</u>	<u>5.145.384</u>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en trece trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido 480 personas físicas en los turnos de vacaciones, 41 personas jurídicas en las actividades de formación y 1.399 personas físicas para realización de otras actividades.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
				Importe	%	2010	2011	2012	2013	2014
2010	7.398	4.459.917	4.467.315	3.127.121	70,0	4.453.363	---	---	---	---
2011	48.463	4.266.283	4.314.746	3.020.322	70,0	---	4.259.363	---	---	---
2012	83.290	4.426.089	4.509.379	3.156.565	70,0	---	---	4.428.400	---	---
2013	45.574	4.786.889	4.832.463	3.382.724	70,0	---	---	---	5.047.961	---
2014	53.073	5.144.819	5.197.892	3.638.524	70,0	---	---	---	---	5.401.069
Total	237.798	23.083.997	23.321.795	16.325.256	70,0	4.453.363	4.259.363	4.428.400	5.047.961	5.401.069

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

Gastos en cumplimiento de fines		5.133.756			
	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total	
Inversiones en cumplimiento de fines:					
· Realizadas en el ejercicio	16.711	---	---	16.711	
· Procedentes de ejercicios anteriores:					
- Deudas canceladas	---	---	---	---	
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	250.602	---	250.602	
Total				5.401.069	

23. Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 27 de junio de 2013, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros.

Presidente:	Jaume Marí Pamiés (FEPCCAT)
Vicepresidenta:	Luis Ángel Pérez Sotelo (Fed. Aspace) Manuela Antonia Muro Ramos (Aspace Rioja)
Secretaria:	Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace)
Tesorero:	Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace)
Vicesecretaria:	Concepción Somoza Torres (Fed. Aspace Galicia)
Vicetesorera:	Francisco Ratia Sopena (Fed. Aspace Huesca)
Vocal:	Mª Merce Batle Amorós (Aremi Lleida)
Vocal:	Rafael Olleta Ruiz (Aspace Navarra)
Vocal:	José Antonio Rodado García (Aspace Baleares)
Vocal:	Francisco Javier Jiménez Gómez (Aspace Toledo)
Director Gerente:	Andrés Castelló Kasprzycki

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante los ejercicios 2014 ni 2013 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe total de 46.600 euros (46.850 euros en 2013).

La antigua Junta Directiva estaba formada por los siguientes miembros:

Presidente:	Jaume Mari Pamiés (APPC Cataluña)
Vicepresidenta:	Concepción Vereterra Gutiérrez-Maturana (Fed. Aspace Madrid)
Secretario:	Narciso Antonio Martín Gil (Fed. Aspace Extremadura)
Tesorera:	Ana María Prieto Pérez (Fed. Aspace Galicia)
Vicesecretario:	Carlos José García Varona (Fed. Aspace Castellanoleonesa)
Vicetesorera:	María Isabel Márquez Peinado (Fed. Aspace Andalucía)
Vocal:	Agustín Ríos Ruber (Aspace Zaragoza)
Director Gerente:	Andrés Castelló Kasprzycki
Asesor presidente:	Rafael Sánchez Barrecheguren (Fed. Aspace Madrid)
Asesora presidente:	Mercé Batle (FEPCAT Cataluña)
Asesora Técnica:	Carmen Vila Carbia

24. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información solicitada por el mencionado precepto legal es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	629.988	100	504.888	100
Resto	0	0	0	0
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	<u>629.988</u>	100	<u>504.888</u>	100
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

El plazo medio de pago a proveedores se sitúa en 30 días.

25. Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2014 y 2013. Durante el ejercicio actual no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

26. Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.528 euros (3.528 euros en 2013).

27. Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28. **Otra información.**

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.
- b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en notas anteriores de esta memoria y en la liquidación por programas del presupuesto.
- c) La Confederación ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 98,97% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 22.
- d) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2014 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 46.850 euros, siendo en el ejercicio anterior de 47.099 euros.
- e) La Confederación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) En caso de disolución, el patrimonio de la Confederación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral o encefalopatías afines.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 27 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 27 de Abril de 2015.



Fdo.: D. Jaime Marí Pamiés
Presidente



Fdo.: D. Narciso Antonio Martín Gil
Tesorero



Fdo.: D. Andrés Castelló Kasprzycki
Gerente